ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ADQUISICIÓN DE OBRA

IMPORTANCIA DE REALIZAR MANTENIMIENTOS MENORES A LA INFRAESTRUCTURA

Realizar periódicamente el mantenimiento de las instalaciones, mejora el rendimiento de los actores de la comunidad educativa, pues espacios y condiciones de la infraestructura adecuados genera en cada uno niveles de apropiación y cuidado por el entorno en el que se encuentre.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A REALIZAR MANTENIMIENTOS Y ARREGLOS MENORES EN LA SEDE PRIORIZADA:

Necesidad: Con el fin de garantizar la correcta y optima prestación del servicio público a la educación, brindando el bienestar adecuado a los estudiantes, se requiere la adecuación en la sede priorizada, todo lo anterior con el fin de mantener ambientes adecuados, seguros y agradables.

Regulatorio:

- NTC 6047 del 11/12/2013, *Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos*
- NTC 4595 del 27/11/2015, Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.

Técnico: Los mantenimientos y reparaciones menores de infraestructura técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Propender por el bienestar y protección de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo Específico: Garantizar que las instalaciones estén en condiciones óptimas para su uso, permitiendo el adecuado desempeño de las funciones administrativas y académicas, en cumplimiento de los fines misionales de la institución educativa.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece los mantenimientos y reparaciones menores de infraestructura requeridos por la institución educativa, respectivamente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PARCIAL
1	**SEDE PRINCIPAL ANCHIQUE**				
1,1	Demolición de mesón en concreto y muros de apoyo	M2	6,00		
1,2	Resane de muros con pañete	M2	3,04		
1,3	Adecuación acometida red eléctrica interna en cable No.12	ML	160,00		
1,4	Puntos eléctricos	UND	18,00		
1,5	Suministro e instalación de plafón y bombillo	UND	4,00		

1,6	Regateo de muros para instalación de tubería PVC conduc red eléctrica, resane con pañete	ML	20,00		
1,7	Reposición cubierta arquitectónica C=28	M2	12,00		
1,8	Lamina metálica de división de entrepaño pintado	M2	2,40		
1,9	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos	M2	91,44		
1,10	Pintura aceite para ornamentación	M2	27,04		
1,11	Retiro de escombros	GLB	1,00		
1,12	Enchape cerámica para mesón con borde wil aluminio	M2	9,00		
				SUB TOTAL	
2	**SEDE RINCON ANCHIQUE No. 2**				
2,1	Resane muros y mejoramiento de pañete	M2	18,71		
2,2	Demolición de piso	M2	1,60		
2,3	Excavación material común	M3	4,50		
2,4	Suministro e instalación de tubería alcantarillado de 4"	ML	18,00		
2,5	Reposición de placa en concreto de 3000psi para piso	M2	1,60		
2,6	Puntos desagüe aguas gris	UND	3,00		
2,7	Construcción de mesón en concreto (incluye hierro de refuerzo y muros de apoyo)	ML	1,90		
2,9	Suministro e instalación de enchape para piso	M2	21,73		
2,10	Guarda escoba	ML	9,40		
2,11	Suministro e instalación de enchape para mesón	M2	1,33		
2,12	Suministro e instalación de enchape para muros	M2	9,62		
2,13	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos	M2	55,46		
2,14	Mejoramiento a cielo raso en drywall incluye macilla y pintura	M2	21,73		
2,15	Mantenimiento a cubierta con cinta asfáltica para sellar filtraciones	M2	6,36		
2,16	Mantenimiento a viga canal en concreto incluye aplicación de impermeabilizante Sika o similar	ML	8,00		
2,17	Pintura aceite para ornamentación	M2	19,22		
2,18	Reposición toma eléctrica	UND	1,00		

Equipo requerido:

PERSONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMACIÓN ACADÉMICA
Residente de Obra	Igual o mayor a 10 años con matrícula según vigencia Copnia.	Experiencia especifica en máximo UN (1) contrato de obra pública del Sector Educativo, donde se haya desempeñado como Residente de obra, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	Ingeniero Civil
* Entendiéndose la experiencia general desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional de conformidad con lo establecido en la Sentencia C-296 del 18 de abril 2012, M.P. Juan Carlos Henao Pérez, hasta la fecha de cierre del presente proceso.			

NOTA 1: La experiencia especifica del personal requerido debe refrendarse con el respectivo contrato de obra y/o acta de liquidación del contrato de obra, junto con la certificación expedida por la Entidad donde conste que se desempeñó como Residente de Obra. No es válida la auto-certificación ni la certificación del Contratista.

NOTA 2: Los requisitos exigidos más soporte de hoja de vida del miembro del equipo requerido, serán verificados junto con la propuesta técnico-económica presentada**.**

Lugar de Ejecución:

- Sede Principal Institución Educativa Anchique, ubicada en el kilómetro 5 vía Natagaima – Neiva en el municipio de Natagaima -Tolima.
- Sede Rincon de Anchique No 2

Población Beneficiaria:

Comunidad Educativa.

Plazo: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Servicios de Apoyo para la construcción	72101500

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANCHIQUE ÁREA RURAL MUNICIPIO DE NATAGAIMA – TOLIMA.

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIÚN MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS $ 21.071.328 M/CTE., INCLUYE AIU.